



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250132700)

DÍDIMA CRISTINA CORREA MIRANDA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146214

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticuatro 24 de junio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 10 de junio del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DÍDIMA CRISTINA CORREA MIRANDA**, contra el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Bucaramanga, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo, dispuso Vincular a las partes e intervinientes que participaron del proceso de tutela con radicado n° **68001310700120250002100**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los **PARTICIPANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022, MODALIDAD DE INGRESO, QUE OPTARON AL CARGO DE ANALISTA IV, CÓDIGO 204, GRADO 4, CON OPEC NO. 198357**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de doce (12) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas002fg@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: E7786F7906D7B34116846BEF037E645DEC45599D39E7D20DE244D85FAB42719C